



SP/ 1806

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 OCT 2022

VISTO: la realización del Taller Regional de Programas Integrados del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) para América Latina que se llevará a cabo en ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 24 al 26 de octubre de 2022;

RESULTANDO: I) que este tipo de talleres son de relevancia para permitir la congruencia entre las necesidades de cooperación del Ministerio de Ambiente en temas ambientales y la disponibilidad de fondos en el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) como mecanismo financiero de las Convenciones de Cambio climático, Biodiversidad y Químicos, entre otras;

II) que el Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos ha sido convocado a participar de los talleres mencionados;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que será financiados por una donación de la Secretaría del GEF;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en los mismos al Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Gerardo Evia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial entre los días 23 y 27 de octubre de 2022, al Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Gerardo Evia, a fin de participar del Taller Regional de Programas Integrados del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) para América Latina que se llevará a cabo en ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 24 al 26 de octubre de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dr. ALVARO DELGADO  
Secretario de la  
Presidencia de la República

2022-36-1-0018430